



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

LXXVIII CONSEJO de RECTORES ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO

Comenzando el año 2020 con el advenimiento en nuestros países del COVID 19 y declarada en marzo la situación de pandemia por parte de la OMS, vivimos un tiempo de excepción por la emergencia sanitaria y social causada, y por los efectos en las economías nacionales supervivientes y la profundización de situaciones preexistentes.

En esta situación de crisis las Universidades Públicas de la región en razón de su inherente responsabilidad y compromiso con la sociedad toda y aun mediando conflictos entre las políticas gubernamentales y la acción universitaria, dieron respuesta en varios campos de su quehacer –naturalmente en el educativo y el cuidado de la inclusión, las transformaciones e inversión en la enseñanza y la educación en nuevos contextos como los impuestos por las formas de distanciamiento y aislamiento social y el uso de la virtualidad; pero también y entre otros en ciencia, tecnología, investigación, extensión, cultura, salud. Todos ellos fueron de fundamental importancia, instalando respuestas para contrarrestar los efectos de tal situación; y sin duda se harán nuevos aportes para la recuperación social y económica de los países y la región, por los efectos a futuro de la pandemia.

En los encuentros institucionales de debate e intercambio de nuestras Universidades Públicas en el marco de la AUGM, asistimos sistemáticamente al relato y la denuncia desde sus rectoras y rectores, a los diferentes modos de amenazas a la integridad de la Univeridad pública de la región.

En el LXXVII Consejo de Rectores (junio de 2020) se presentó un documento de síntesis de la situación de las Universidades Públicas de la región en el marco de AUGM en 2020, el que relevó no solamente las múltiples situaciones adversas, sino también la destacada actuación de nuestras Universidades contrarrestando los efectos de la pandemia y la situación crítica derivada de la misma.

En el II Plenario de Rectores y Rectoras de AUGM (octubre 2020) asistimos, una vez más a la denuncia de la instalación de discursos y acciones contrarios al papel de la Universidad pública y su autonomía, los cuestionamientos al autogobierno, la limitación de sus recursos y al rol que estas Universidades tienen por cometido esencial, desde la libertad de pensamiento, el conocimiento y la función crítica que les corresponde.





Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

De modo general se utiliza la vía de la restricción presupuestal y del financiamiento universitario, pero también la acción por otros modos de injerencia en las autonomías respectivas como el tratamiento con criterio empresarial de nuestras Universidades, todo ello con el fin de amedrentamiento de la comunidad universitaria y de su dirigencia. Sin embargo, la respuesta desde las Universidades Públicas, casos paradigmáticos las Universidades de Bolivia y Brasil, ha sido de firmeza y de oposición a la desconstrucción del papel de la Universidad y en defensa desde sus autonomías al rol irrenunciable que les cabe, desde la ciencia y el conocimiento.

Culminando el año 2020, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), que reúne a 40 Universidades públicas, autónomas y autogobernadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, ante la situación de las universidades públicas de la región, que merece una especial atención de este Consejo de Rectores

DECLARA

Su preocupación creciente por el irrespeto y la vulneración de la autonomía universitaria y la instalación de discursos que pretenden transformar el rol esencial de las Universidades públicas de la región.

La determinación irrenunciable de las Universidades Públicas congregadas en AUGM en la defensa de la autonomía, el autogobierno que se traduce en la capacidad para definir su política institucional, académica y la libre disposición de sus recursos conforme a los objetivos institucionales, manteniendo ante la sociedad la función crítica que le cabe.

Instamos a los poderes públicos de nuestros Estados a la salvaguarda de la autonomía universitaria, a la valoración del potencial que nuestras Universidades Públicas ostentan para el desarrollo sustentable de nuestros países y al otorgamiento de los presupuestos públicos y el necesario financiamiento que asegure el cumplimiento de su rol esencial.

Reiteramos enfáticamente anteriores pronunciamientos realizados, señalando con convicción y firmeza que la inversión en educación superior pública es fundamental para la creación de conocimiento pertinente a nuestra región y nuestros países y para la formación de alta calidad de nuestros profesionales, académicos y científicos, y un fundamento de la arquitectura del desarrollo nacional y regional.





**Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO**

Finalmente, adoptamos el compromiso de promover y observar el respeto irrestricto de la Autonomía Universitaria, tanto en el plano de sus principios como en el ejercicio pleno de la misma, con un financiamiento adecuado y en el marco de las Constituciones políticas de los Estados.

17 de noviembre de 2020

